

### **SINTESIS GENERAL DE ACTUACIONES 2° SEMESTRE 2016. COMUNA 3**

La Junta Comunal de la Comuna n°3, se constituyó el día 10 de diciembre de 2015, con la integración originada a partir de los resultados de las elecciones celebradas el día 5 de Julio de 2015.

Sus integrantes son: Carlos Omar Breyau, quien desempeña el rol de Presidente de la Junta; María de los Angeles Suarez; Verónica Laura Bruk; María Nicasia Santiago; Nicolas Mansilla Asen; Gabriel Nicolas Zicolillo y Lucas Mauricio Nuñez.

La síntesis de las cuestiones abordadas por la Junta Comunal de la Comuna 3 durante el segundo semestre del ejercicio 2016, se detalla a continuación:

- Se consideró la realización de obras de puesta en valor de los siguientes espacios verdes instalados en la comuna: Plaza 1° de Mayo; Plazoleta Aietta de Gullo; Espacio lateral subsede Comunal; Plaza González Tuñón; Plaza Julio Cesar Fumarola; Plaza Martín Fierro; Plaza Velazco Ibarra; Plazoleta Rabinovich de Levenson; Plazoleta Francisco Canaro; Plazoleta Avilés de Elizalde; Plazoleta Gastiazoro de Brontes; Instalaciones en el bajo autopista intersección Sarandí y la limpieza y reparación de predio ubicado en Matheu y Bajo Autopista.
- Se consideró la realización de los festejos por el Día de la Primavera; la realización de estudios planimétricos y la adquisición de insumos para los equipos de trabajo de la comuna (cuadrillas, inspectores).
- En atención a los roles asignados, cada comunero presentó los temas y problemáticas puntuales durante las reuniones y se trataron las ideas y propuestas para la implementación de soluciones por parte de la comuna y/o de otras áreas de gobierno, en caso de corresponder. En tal sentido se realizaron propuestas de tratamiento de temáticas vinculadas a Educación; Cultura; Desarrollo Urbano; Seguridad; Desarrollo Social; Salud y Deportes, además de las propias correspondientes a las competencias exclusivas de la gestión comunal (Gestión del arbolado urbano; gestión de los espacios verdes transferidos desde la administración central; gestión concurrente del poder de policía sobre el espacio público y gestión del mantenimiento de aceras y vías secundarias).
- Se avanzó con la participación activa en el diseño y desarrollo de las propuestas normativas y técnicas vinculadas a los proyectos del Parque de la Estación y del Predio comprendido entre las Calles Jujuy, Belgrano, Catamarca y Moreno. Se participó activamente en las tareas de abogacía, promoción, difusión y exposición de estos anteproyectos ante otras instancias gubernamentales.
- Se diseñaron e implementaron los eventos para la celebración, durante el mes de septiembre, del Día de la Primavera.
- Se realizaron los procesos técnicos para el diseño, desarrollo e implementación del plan de mantenimiento y reparación de veredas. Se detalló la realización de dos mecanismos de operación distintos para veredas tratadas con hormigón peinado y veredas cubiertas con baldosones.

- Se acordó la convocatoria a reuniones de Consejo Consultivo Comunal en sedes alternadas entre los barrios de Balvanera y San Cristobal, siempre que las circunstancias operativas permitieran tal alternancia.

En paralelo a las cuestiones detalladas, se desarrollan desde la comuna una serie de procesos de gestión críticos vinculados a la fiscalización del espacio público; la verificación de terrenos baldíos y el control de vehículos abandonados. Se destaca que dichos procesos se desarrollan concurrentemente con la administración central.

A continuación se detalla la actuación comunal en los procesos de gestión que le competen:

Respecto a la gestión del mantenimiento e intervención del arbolado urbano, durante el período en cuestión, se dio atención a 1360 reclamos que sustentaron, en conjunto con las acciones planificadas, la realización de más de 2.700 intervenciones (verificaciones, podas, plantaciones, cortes de raíces, extracciones, etc). Refiriéndonos específicamente a los reclamos, se detalla que se registran 1360 reclamos ingresados durante el período en cuestión, de ellos al 31 de diciembre:

- 735 habían sido resueltos completamente (esto implica la operación en terreno y el registro de resolución ok del mismo);
- 63 estaban en operación (dada la orden de operar en terreno);
- 415 estaban verificados para establecer o no la pertinencia de operar en el terreno;
- 110 se habían desestimado por no corresponderse a una situación en terreno que ameritara la intervención;
- y el resto (37 casos) correspondía a otras situaciones, (ej: a ser encaradas por terceros).

Se destaca que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

Respecto a la gestión de mantenimiento de aceras, durante el período en cuestión, se realizaron acciones planificadas de construcción de 1.676 metros cuadrados de veredas y 962 metros cuadrados de reparaciones originadas por cortes de raíces y/o extracciones de ejemplares arbóreos. Asimismo se dio atención a 150 reclamos, de los cuales al 31 de diciembre:

- 65 habían sido resueltos completamente (operación en terreno y registro de resolución ok completado);
- 6 estaban en operación (dada la orden de operar en terreno);
- 14 estaban verificados para establecer o no la pertinencia de operar en el terreno;
- 41 se habían desestimado por no corresponderse a una situación de terreno que ameritara la intervención;

- 24 se habían establecido como responsabilidad de los frentistas, las empresas de servicios.

Respecto a la gestión de espacios verdes, independientemente de la realización de las tareas de mantenimiento concesionadas y de las puestas en valor citadas anteriormente, se dio tratamiento y se realizaron 83 intervenciones originadas en reclamos, de ellas al 31 de diciembre:

- 27 habían sido resueltas completamente (operación en terreno y registro de resolución ok completado);
- 26 se habían desestimado por no corresponderse a una situación que ameritara la intervención al momento de verificarse el reclamo;
- 2 estaban en operación en terreno;
- 28 estaban verificadas y pendientes de realización;

Se informa que la gestión del mantenimiento está concesionada a la empresa Ecología Urbana desde el mes de abril de 2015 hasta el año 2018.

En materia de ejercicio del poder de policía, facultad desempeñada en forma concurrente con la administración central, se informa que, durante el período en cuestión, se realizaron 227 inspecciones que generaron la emisión de actas de comprobación e intimaciones. A fin de promover, promocionar y prevenir la emergencia de acciones que impliquen faltas, nuestros inspectores identificados desarrollaron acciones de información en la comuna.

Un tema a destacar es que en la sede comunal se realizan también trámites y actuaciones por parte de la Unidad de Atención Ciudadana (UAC) n°3. Dicha entidad gestiona tramitaciones de distintos servicios cuyas estadísticas enumeramos, a título informativo, en el marco del presente informe:

En sus distintos servicios, la UAC N°3 realizó, durante el período en cuestión, 23009 atenciones distribuidas entre los servicios de: Rentas; Autoconsultas; Becas educativas; Defensa del Consumidor; Mediación; Infracciones; Empleo; Servicio jurídico; Asistencia familiar; Prevención del Delito; Dirección General de la Mujer; Mantenimiento barrial.

Muchas gracias.